



A : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **MARIA JESUS JAULER DORIA-MEDINA**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Se remite informe de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción del Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", vigente en el ámbito del distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

Referencia : s. Proveído N°000558-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (22JUL2025)
r. Oficio N°225-2025-MDM/A (21JUL2025)
q. Informe N°000031-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-MDJ/MC (08JUL2025)
p. Oficio N°179-2025-MDM/A (10JUN2025)
o. Informe N°000365-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (19MAY2025)
n. Informe N°000022-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-MDJ/MC (28ABR2025)
m. Memorando N°000223-2025-DDC LIB/MC (16ABR2025)
l. Informe N°000076-2025-PCI-SDDPCICI-DDC LIB/MC (15ABR2025)
k. Oficio N°123-2025-MDM/A (08ABR2025)
j. Oficio N°000799-2025-DDC LIB/MC (20MAR2025)
i. Informe N°000058-2025-PCI-SDDPCICI-DDC LIB/MC (18MAR2025)
h. Memorando N°000064-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (17MAR2025)
g. Informe N°000013-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-MJD/MC (13MAR2025)
f. Oficio N°059-2025-MDM/A (25FEB2025)
e. Oficio N°000060-2020-DPI/MC (16OCT2020)
d. Oficio N°00012-2020-DPI/MC (03FEB2020)
c. Oficio N°177-2019-MDM/A (19NOV2019)
b. Oficio N°D000031-2019-DPI/MC (27SET2019)
a. Oficio N°104-2019-MDM/A (08AGO2019)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento f. de la referencia mediante el cual, Sr. Walter Braulio Armas Monzón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Marcabal, presenta la solicitud y el expediente técnico correspondiente a la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la expresión cultural *Festividad tradicional en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*, que se desarrolla en el distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

En el año 2019, mediante el documento a. de la referencia, el expediente técnico, así como la solicitud de declaratoria de la *Festividad tradicional en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*, como Patrimonio Cultural de la Nación, fue remitido a este despacho por primera vez. A través del documento b. de la referencia, este despacho, realizó observaciones al expediente indicando que no contaba con un documento de compromiso de la comunidad, un mínimo de diez fotografías recientes de la expresión cultural y un Plan de salvaguardia. Al respecto, mediante el documento c. de la referencia, se remitió el levantamiento de observaciones correspondiente.

Posteriormente, a través del documento d. de la referencia, esta Dirección identificó, en una revisión más profunda del expediente técnico, la presencia de peleas de gallos en el contexto de la *Festividad tradicional*



en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"; esta información fue corroborada por el entonces investigador del expediente, Sr. Guillermo Rebaza. Siguiendo la *Directiva N°003-2015-MC*, este despacho resolvió que la solicitud de declaratoria no era procedente debido a que presentaba actos de crueldad y sacrificio animal.

Más adelante, los portadores remitieron un documento aclaratorio indicando que las peleas de gallos que se suscitaban en el contexto de la festividad se debían a que la amplia convocatoria del "Amito" era aprovechada por aficionados de otros pueblos –como Cajabamba, Huamachuco, Satimbamba, etc.– quienes ejercían esta práctica. Para sustentar estas afirmaciones, la Municipalidad Distrital de Marcabal adjuntó en el documento aclaratorio los programas de la *Festividad tradicional en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"* en las ediciones de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Asimismo, se anexaron las firmas de 57 portadores y portadoras de la festividad, entre ellos el alcalde distrital, regidores, autoridades municipales, devotos, docentes y otros firmantes. Mediante el documento e. de la referencia, este despacho realizó una investigación exhaustiva de otras fuentes encontrando evidencias de la realización de peleas de gallos en el contexto de la festividad en los años 2012 y 2016 por lo cual, el expediente fue, nuevamente, devuelto siendo improcedente la declaratoria de la expresión como Patrimonio Cultural de la Nación.

En el nuevo expediente técnico, documento f. de la referencia, remitido por la Municipalidad Distrital de Marcabal, se presentó la Ordenanza Municipal N°016-2025/MDM en la cual se prohíbe declarar expresiones culturales de maltrato o sacrificio de animales como parte de un espectáculo público y privado en el distrito de Marcabal y alrededores. Si bien esta Ordenanza sigue lo referido en la *Directiva N°003-2015-MC*, esta Dirección advirtió que no especifica una postura clara con relación a la realización de peleas de gallos en el contexto de la *Festividad tradicional en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*. Al respecto, mediante el documento h. de la referencia, este despacho recomendó la elaboración de una nueva Ordenanza Municipal que sea explícita en la inhabilitación de las peleas de gallos en el contexto de la *Festividad tradicional en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"* dado que no se condice con lo establecido en el segundo párrafo del literal c) del numeral 7.2. de la *Directiva N°003-2015-MC*, no responden al origen y carácter religioso de la fiesta en mención ni componen un elemento fundamental para su desarrollo.

En atención a lo expuesto, mediante el documento k. de la referencia, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Marcabal, remitió el expediente técnico subsanado que incluye la Ordenanza Municipal N°017-2025/MDM la cual prohíbe que el Municipio promueva, financie, auspicie o brinde apoyo institucional a peleas de gallos u otras actividades que impliquen maltrato animal durante la *Festividad Tradicional en Honor al Señor de la Misericordia "Amito de Marcabalito"*. Asimismo, se establece que su cumplimiento es obligatorio en todo el distrito y vinculante para todos los órganos y dependencias municipales durante los días de dicha festividad.

Posteriormente, a través del documento i. de la referencia, el investigador de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, señor Luis Chaparro Farías, encontró inconsistencias entre la *Ordenanza Municipal N°017-2025/MDM*, recientemente emitida, y los actos y eventos desarrollados, según la programación, en la edición 2024 de la *Festividad Tradicional en Honor al Señor de la Misericordia "Amito de Marcabalito"*. Al respecto, el señor Chaparro identificó la existencia de una Comisión Taurina presidida por representantes de la Municipalidad Distrital de Marcabal, así como la realización de presuntas corridas de toros con muerte en el marco de la festividad.

Mediante el documento p. de la referencia, la Municipalidad Distrital de Marcabal remitió a este despacho la subsanación de las observaciones formuladas a través del documento n. de la referencia. En dicho oficio se sustenta que la Municipalidad ha adoptado ciertas medidas posteriores a la emisión de las ordenanzas municipales eliminándose las comisiones taurina y gallística, las cuales formaban parte de la organización de la festividad en años anteriores. Al respecto, se adjunta el Acta de reconfiguración del Comité de Fiesta en honor al Amito de Marcabalito 2025, en la que se acuerda realizar un replanteamiento gradual de las actividades culturales, sociales, deportivas e institucionales previstas para el quinquenio de celebración de

la festividad. En dicha acta, además, se establece la prohibición definitiva de las peleas de gallos y del sacrificio taurino; y se consigna el compromiso de la Hermandad, la parroquia y demás entidades involucradas para implementar las recomendaciones vinculadas al plan de salvaguardia.

Una revisión detallada del expediente técnico permitió identificar que la devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", trasciende el marco de la festividad tradicional, manifestándose también en otros momentos significativos del calendario local, como es el caso de las misas de agua realizadas durante el mes de enero. Asimismo, se constató que la veneración a esta imagen constituye un componente fundamental para la identidad y la memoria colectivas del distrito de Marcabal. En ese sentido, como parte de los esfuerzos de salvaguardia, se ha consolidado un museo que alberga las piezas más representativas asociadas a la historia del "Amito". En este contexto, se consideró pertinente ampliar la denominación de la expresión cultural para incluir las diversas prácticas rituales-festivas que se desarrollan a lo largo del año. Al respecto, se propone el siguiente nombre: *Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*.

En esta línea, el informe de investigación ha colocado el énfasis en el origen de la veneración al Señor de la Misericordia en Marcabal y sus alrededores, en el papel de las hermandades constituidas, así como en los diversos elementos que acompañan la adoración al "Amito" a lo largo del año. Cabe resaltar que las celebraciones litúrgicas, las peregrinaciones y las procesiones que se desarrollan en el marco de la *Festividad tradicional en honor al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*, adquieren especial relevancia al constituir el momento culminante y más significativo de la devoción hacia esta imagen religiosa.

La versión preliminar del informe técnico fue remitida, mediante el documento **q.** de la referencia, con la finalidad de iniciar el proceso de validación. El documento fue devuelto a través del documento **r.** de la referencia, debidamente validado por la comunidad de portadores del *Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*.

El expediente técnico en cuestión contiene 117 folios que incluyen información descriptiva y profunda sobre los elementos característicos de la expresión cultural *Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*, ámbito geográfico de desarrollo, revisión histórica sobre la expresión cultural así como sus características detalladas, plan de salvaguardia, evidencia de trabajo participativo que incluye la realización de entrevistas, carta de compromiso de los portadores para entregar, cada cinco años, un informe detallado de la evolución de la expresión cultural, referencias bibliográficas y material audiovisual. En la redacción del presente informe se emplearon –además del expediente técnico– fuentes bibliográficas complementarias.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Marcabal es uno de los ocho distritos que componen la provincia de Sánchez Carrión ubicada en el departamento de La Libertad. Su territorio se localiza al noreste del departamento y limita, por el norte, con el departamento de Cajamarca; por el sur, con los distritos de Huamachuco y Chugay; por el oeste, con los distritos de Sanagorán y Huamachuco y; por el este, con los distritos de Sartimbamba y Chugay. Su altura promedio es de 2930 m.s.n.m. y el territorio mide, aproximadamente, 230 km². El clima templado y semiseco es propio de la ecorregión de la serranía esteparia. La geografía que presenta Marcabal es abrupta y heterogénea, con valles estrechos, laderas muy empinadas y escasas planicies.

Según el *Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas (INEI, 2017)*, el distrito de Marcabal cuenta con un total de 11 824 habitantes que reside en su totalidad en áreas rurales. Asimismo, y de conformidad con el *Directorio de Comunidades Nativas y Campesinas (2017)*, alberga tres comunidades campesinas: La Candelaria, Quince de mayo de Pampatac y Tayanga. Adicionalmente, en el expediente técnico se menciona que conforman el distrito treinta y un localidades y sectores siendo las más grandes: Chorobamba, Lluchubamba, Cushuro de Pampatac, San Miguel, Locabamba, Shayapuayco y

Huachacchal¹. Cabe precisar que la *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios* del Ministerio de Cultura no identifica localidades que pertenezcan a pueblos indígenas u originarios en el distrito de Marcabal.

La historia del distrito de Marcabal se remonta a los años 300 y 1000 d.C. en que se desarrolló el reino de Huamachuco. De acuerdo con Scaletti y Valle (2015)², tras la caída del imperio Tiahuanaco, se configuró, en un extenso territorio, el Señorío de los Huamachucos gobernado por un curaca principal. Este permaneció independiente hasta el siglo XV en que fue conquistado e incorporado al Tahuantinsuyo por el inca Pachacútec. Siguiendo a las autoras, el imperio incaico consolidó su permanencia a través del posicionamiento estratégico en el santuario, la ciudadela y fortaleza de *Marca Huamachuco*³. Más adelante, durante la guerra de sucesión inca y la conquista española (1530-1533), Huamachuco fue escenario del asesinato de Huáscar; con la muerte de su hermano, Atahualpa, y la imposición del control sobre la población indígena, el dominio español quedó definitivamente establecido en el territorio.

Según Scaletti y Valle, en 1551 la orden de los agustinos se estableció en la zona a través de una residencia religiosa que fue reconocida oficialmente como convento tres años después. De acuerdo con el expediente técnico, como parte de sus esfuerzos para propagar la fe cristiana, los agustinos edificaron la Parroquia de San José de Marcabal⁴ en el año 1563. Posteriormente, en 1565, Huamachuco fue incorporado al Corregimiento de Cajamarca del cual se separó en 1759 para constituirse como el Corregimiento de Huamachuco⁵. Como señala Espinoza Soriano (1971)⁶, el primer corregidor fue designado por el virrey ese mismo año, no obstante, el envío efectivo de funcionarios se postergó hasta, aproximadamente, 1765. Tras la revisión de diversas fuentes históricas, se estima, de manera tentativa, que la creación del distrito de Marcabal data del 2 de enero de 1857.

El origen de la adoración al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", se remonta, según se relata en el expediente técnico, a 1750. El 14 de septiembre de aquel año un joven pastor descubrió, en las inmediaciones de la laguna de Llaygán, ubicada a 4200 m.s.n.m., un árbol de cedro con apariencia de cruz, del cual, inexplicablemente, brotaba sangre cada vez que sus flores eran arrancadas. Una vez informada la Orden de los Agustinos sobre el insólito hallazgo, se intentó trasladar el árbol a la ciudad de Huamachuco, sin embargo, el tronco resultó completamente inamovible. La situación se repitió al intentar llevarlo al pueblo vecino de Marcabal Grande. Solo cuando se propuso su traslado al entonces caserío de Marcabalito, el árbol se tornó liviano y pudo ser transportado sin dificultad. Sin embargo, al llegar a la altura de la pequeña capilla del lugar, recuperó su peso inusitado, imposibilitando cualquier avance adicional.

En ese contexto, un anciano desconocido se ofreció a tallar la imagen de Cristo crucificado bajo la advocación del Señor de la Misericordia, utilizando la madera del árbol, con la única condición de que se le permitiera trabajar en absoluta soledad. Ocho días después, cuando los pobladores hallaron una hermosa imagen tallada, acompañada de una inscripción que señalaba que la efigie debía salir en

¹ Otras localidades y sectores en Marcabal son: Marcabal capital, El Suro, Curgos, Santa Rosa de Cashua, Shalcapata, Maraybamba, Shagaripe, Purumarca, Chuypan, Chiminpampa, Naranjopampa, Nayguapata, Shita, La Pauca, Habas Horco, Trancapampa, Comaday, Chung Majada, Chaquilbamba, Rodeopampa, Agocash, San Fernando, El Desvío y Cachur Alto.

² Scaletti Cárdenas, A. y Valle Vera, M. L. (2015). Huamachuco en el tiempo: asiento urbano y arquitectura. *Consensus*, 20(2), 9-24. <https://doi.org/10.33539/consensus.2015.v20n2.404>

³ Adicionalmente, el texto menciona al importante yacimiento arqueológico *Huiracochapampa* o *Wiracochapampa* que se presume funcionó como espacio de control de la población durante la etapa pre inca.

⁴ Durante la segunda mitad del siglo XVIII, a las demarcaciones eclesiásticas o doctrinas se las conoció con el nombre de curatos. Marcabal fue uno de los cuatro partidos que conformaban el curato de Las Estancias, junto con Jucusbamba, San Pedro de Chuquisongo y Mollepata.

⁵ El cual tuvo como capital al pueblo de San Agustín de Huamachuco e integró a veintiséis estancias y haciendas: Chuyugual, San Felipe de Chuzgón, Pampatac, La Succha, Moyán, Candoval, Yamán, Marcabal Grande, Santa Rosa de Iracapampa, Chichir, Caracmaca, Algamarca, Sanagorán, Soquían, San Nicolás de Jucusbamba, Higospata, Pomabamba, Quilcaymachay, Sartimbamba del Maraño, Marcabal Chico, Sancobamba, Serpaquino, Sarín, Los Chunchos, Llaupuy.

⁶ Espinoza, W. (1971). Geografía histórica de Huamachuco. *Historia y Cultura* (5). 5-96. <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/232>

procesión cada cinco años. El anciano había desaparecido. En ese mismo lugar, los habitantes erigieron el actual santuario del Señor de la Misericordia de Marcabalito.

La adoración al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", del distrito de Marcabal, se expresa a través de una diversidad de representaciones y elementos culturales y simbólicos que fortalecen y expanden la devoción de sus fieles. Uno de los componentes más significativos es la fiesta patronal que se celebra entre los meses de octubre y noviembre y comprende celebraciones litúrgicas, una jornada de peregrinación, procesiones multitudinarias y actos de adoración a la imagen del Señor de la Misericordia. El sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al "Amito de Marcabalito" cuenta, además, con el respaldo de tres hermandades religiosas⁷ que sostienen y organizan la devoción. Asimismo, el culto al "Amito de Marcabalito" incluye la veneración en espacios sagrados, entre los que destaca la laguna de Llaygán, considerada un lugar de profunda significación espiritual, hacia el cual los devotos peregrinan, anualmente, como parte de su compromiso de fe. De la misma manera, algunas danzas están dirigidas, principalmente, a rendir adoración al Señor de la Misericordia tal es el caso de la danza de *los Turcos* de Marcabalito, *los Emplumados*, *las Pallas*, *la Contradanza* y *los Diablos de Cajabamba*.

La festividad en honor al "Amito de Marcabalito" se organiza a partir de una estructura secuencial profundamente enraizada en la tradición religiosa en la que se despliegan diversas actividades. Todo el proceso está enmarcado por novenas ininterrumpidas, realizadas por los devotos, que se extienden desde mediados de septiembre hasta mediados de noviembre. En este contexto, destacan una serie de actos litúrgicos y de fervor popular, entre los que se encuentran: el peregrinaje hacia la localidad de Llaygán el 13 de septiembre y el 14 de septiembre con la solemnidad de la Santísima Cruz, la parada de gallardete en honor al "Amito"⁸, la misa de inicio de fiesta, la misa central⁹, la gran procesión del "Amito" y la celebración de la Octava de fiesta que marca el cierre del tiempo festivo.

La peregrinación se realiza cada año con destino a la localidad de Llaygán, considerado un espacio sagrado para la población de Marcabal al ser el lugar donde, según la tradición oral, apareció el madero con forma de cruz que dio origen a la talla milagrosa del Señor de la Misericordia. El peregrinaje da inicio en la plaza mayor del distrito donde los fieles devotos y las autoridades se congregan para ascender, gradualmente, hacia las alturas de Llaygán. Una vez allí se lleva a cabo el *Vía Crucis* seguido de la misa del peregrino y se finaliza con la procesión de la Santísima Cruz.

La misa de inicio de fiesta¹⁰ es oficiada por el párroco del distrito de Marcabal y ofrecida por los devotos del Señor de la Misericordia. Este acto litúrgico, de carácter masivo y fervoroso, marca el inicio de la festividad. Al concluir la misa, hacia el mediodía, tiene lugar la primera procesión y el tradicional paseo de ofrendas durante el cual se presentan diversos obsequios dirigidos al "Amito". Entre las ofrendas destacan suntuosos vestidos, exvotos de plata y metales nobles, así como cirios artísticos y paquetes de velas, todas expresiones tangibles de fe, agradecimiento y promesa. La procesión recorre el perímetro de la plaza mayor acompañada por bandas de músicos que alternan entre melodías sacras y ritmos festivos.

El último viernes de octubre, considerado el día central de la festividad, se desarrolla la solemne celebración de la Santa Misa Central en el Templo de San José de Marcabalito ofrecida por sus devotos y concelebrada por el obispo de la Prelatura de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, el párroco del distrito y sacerdotes provenientes de la ciudad de Huamachuco y otros departamentos del país. Posteriormente, se da inicio a la imponente procesión del día central de fiesta, uno de los actos más esperados y significativos del culto. En esta manifestación de honda devoción, la venerada y milagrosa imagen del Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", es llevada en hombros a lo largo de las principales calles de la capital distrital. La procesión es acompañada por bandas de músicos, grupos de danzas tradicionales, autoridades

⁷ Estas hermandades se formaron con el paso del tiempo en los distritos de Huamachuco y Marcabal, así como en la provincia de Cajabamba, siendo la principal de ellas la Hermandad de Santos Varones del Señor de la Misericordia – Amito de Marcabalito.

⁸ Que se desarrolla el 26 de septiembre.

⁹ Que se lleva a cabo el último viernes de octubre de cada año.

¹⁰ Asimismo, la festividad involucra una fiesta central que inicia el miércoles "Día del Alva" y prosigue los días jueves, "Día de las Doce", viernes, "Misa central de fiesta" y sábado, "Día de adoración".

locales, y una multitud de feligreses y peregrinos que llegan desde diferentes zonas del país e incluso del extranjero.

Adicionalmente, en el calendario festivo destacan dos momentos de especial significación: el día de adoración y la Octava de fiesta. El día de adoración se celebra el último sábado de octubre, cuando se abren las puertas del Santuario del Señor de la Misericordia para recibir a cientos de devotos que, desde tempranas horas de la madrugada, se congregan y esperan, pacientemente, su turno para rendir homenaje al "Amito de Marcabalito". A su turno, los fieles realizan oraciones y la quema de cirios en un acto simbólico que expresa tanto súplica como gratitud por los milagros atribuidos. Por su parte, la Octava de Fiesta se lleva a cabo el primer viernes de noviembre y marca el cierre del ciclo festivo. La jornada se inicia con una misa solemne en el Templo San José de Marcabalito, oficiada por el párroco del distrito. Desde el amanecer, la población se ve envuelta en un ambiente de celebración y recogimiento: el estruendo de veintiún camaretazos, el repique de campanas y las melodías interpretadas por bandas de músicos anuncian el fin de fiesta.

Es importante destacar que la imagen original del Señor de la Misericordia, conocida como "propietario", únicamente sale en procesión cada cinco años, con motivo de la celebración del quinquenio¹¹. En los años intermedios, esta función es asumida por una imagen sucedánea, conocida como el "inter", la cual participa en las procesiones de la festividad de octubre, la Semana Santa y demás celebraciones religiosas. Esta medida responde a la necesidad de preservar la imagen original de posibles daños causados por la exposición frecuente o el manejo continuo. Durante el quinquenio, la procesión central adquiere una magnitud especial pues es acompañada por treinta y dos danzas tradicionales. Entre las más representativas destacan: *los Turcos de Marcabalito*, *los Emplumados*, *los Pielas Rojas*, *la Contradanza* y la danza de *los Diablos de Cajabamba*¹².

Uno de los pilares fundamentales que sostienen los sistemas de creencias es la experiencia del milagro. En el caso de la adoración al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", existe un relato profundamente arraigado en la memoria colectiva. Según la tradición oral, hubo un tiempo de grave sequía cuando los campos se secaban, las cosechas empezaban a perderse y el ganado moría de sed y hambre ante la falta de pastos. La situación generó gran preocupación entre los pobladores quienes veían peligrar su sustento y el de sus familias dedicadas, en su mayoría, a la agricultura. Ante esta emergencia, la comunidad decidió acudir al párroco de la iglesia para solicitar una misa especial al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", con la esperanza de obtener el milagro de la lluvia. La ceremonia se celebró con gran devoción, y al poco tiempo de finalizada, las lluvias comenzaron a caer sobre los campos secos. Desde entonces, cada 20 de enero, se conmemora la Misa de Agua donde se reafirma la sacralidad del "Amito" como intercesor ante las fuerzas de la naturaleza y protector de la población de Marcabal.

De acuerdo con el expediente técnico, la veneración al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", se sostiene y organiza gracias al esfuerzo conjunto de tres hermandades: la Hermandad de Santos Varones del Señor de la Misericordia – Amito de Marcabalito, la Hermandad de Peregrinación de Huamachuco y la Hermandad Señor de Marcabalito de Cajabamba.

Entre ellas, la Hermandad de Santos Varones¹³ ocupa un rol protagónico siendo la principal responsable de custodiar y promover la devoción al Señor de la Misericordia. Sus funciones incluyen la organización de la fiesta patronal, las procesiones, las ceremonias religiosas y el cuidado de las imágenes sagradas y sus

¹¹ El resto del tiempo se le puede encontrar entronizada en la capilla del templo antiguo denominado Santuario de la Fe, Señor de la Misericordia, ubicado en la plaza principal del distrito de Marcabal.

¹² De acuerdo con el expediente técnico, esta danza rinde honor a la Virgen del Rosario de la provincia de Cajabamba y al "Amito de Marcabalito" durante su quinquenio. Cabe resaltar que, a través de la Resolución Directoral N°1276, se le declaró como Patrimonio Cultural de la Nación.

¹³ En 1780, ante la ausencia de una presencia sacerdotal constante en Marcabal, las comunidades locales crearon la Junta de fábrica, encargada de sostener la devoción al Amito de Marcabalito y organizar las festividades religiosas. Con el tiempo, y especialmente tras la creación de la Prelatura de Huamachuco en 1961, la Junta evolucionó hasta convertirse en una Hermandad Religiosa.

ornamentos. Asimismo, fomenta la participación activa de la comunidad en los actos de fe y vela por la preservación de las tradiciones que sostienen este culto ancestral. Su labor se despliega en diversas fechas significativas del calendario religioso, como la Misa de Agua, la Semana Santa, la peregrinación a Llaygán en septiembre, la exaltación de la Santísima Cruz¹⁴ y, por supuesto, la fiesta patronal en honor al "Amito de Marcabalito". Asimismo, recae sobre la Hermandad la responsabilidad de realizar el cambio del vestido o manto sagrado, un acto cargado de simbolismo y devoción.

Por su parte, la Hermandad de Peregrinación de Huamachuco fue fundada en el año 2010 con el propósito de organizar el tradicional peregrinaje hacia las alturas de Llaygán, una práctica que actualmente reúne a cerca de 800 personas provenientes no solo del distrito de Huamachuco, sino también de diversas provincias y localidades cercanas. Culminado el peregrinaje, la Hermandad de Santos Varones del Señor de la Misericordia – Amito de Marcabalito asume la organización de las novenas, jornadas dedicadas a la oración, la reflexión y la preparación espiritual. Asimismo, es importante destacar la labor de la Hermandad Señor de Marcabalito de Cajabamba, organización religiosa que enriquece la festividad tradicional al participar activamente en su organización, promoción y en el fortalecimiento de la devoción al "Amito de Marcabalito" en la provincia de Cajabamba.

Un elemento fundamental para la salvaguardia del sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al Señor de la Misericordia es el Museo Religioso Amito de Marcabalito ubicado en la plaza de armas del distrito y fundado en el año 2016. Este espacio sagrado expone, a través de pinturas al óleo, la secuencia del mito del "Amito" y alberga las vestimentas ofrendadas¹⁵ por los fieles según el calendario litúrgico, así como numerosas expresiones de fe: testimonios de milagros y exvotos elaborados en diversos materiales como plata, bronce y oro, con diseños que reflejan la naturaleza de los favores concedidos. El museo constituye un lugar clave para la transmisión de la creencia religiosa, la memoria histórica y el profundo valor cultural de esta festividad.

Según el Plan de salvaguardia propuesto en el expediente técnico, se identifican cuatro amenazas que podrían afectar el desarrollo de la expresión cultural a largo plazo. En primer lugar, se advierte una pérdida de autenticidad en las tradiciones, ante lo cual se propone la realización de talleres de capacitación y la elaboración de un manual de buenas prácticas. En segundo lugar, se señala el deterioro de los espacios culturales y religiosos, proponiéndose su restauración con el apoyo de instituciones públicas. En tercer lugar, se observa una disminución en la fe y la participación espiritual, por lo que se plantea incentivar retiros espirituales y actividades religiosas que fortalezcan la devoción al "Amito". La cuarta amenaza corresponde a la contaminación y acumulación de residuos durante las celebraciones, frente a lo cual se sugiere fomentar el uso de materiales biodegradables y desarrollar campañas de limpieza.

El *Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"*, vigente en el ámbito del distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, fortalece de manera significativa la identidad espiritual y la devoción religiosa en las zonas andinas del norte del Perú. A su vez, actúa como un referente articulador del territorio, al vincular el plano geográfico con la dimensión espiritual y religiosa de la comunidad.

Por lo expuesto, anteriormente, se considera pertinente la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del *Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito"* que se desarrolla en el distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, en tanto fortalece los sentidos de cohesión y pertenencia en la población de Marcabal; se relaciona con otras expresiones del patrimonio cultural inmaterial como las músicas y danzas tradicionales del departamento de La Libertad, contribuyendo a su salvaguardia; y mantiene viva, al mismo tiempo que enriquece, la memoria histórica local.

¹⁴ Que se celebra en el mes de septiembre mediante una misa solemne seguida de una procesión para rendir homenaje al "Amito".

¹⁵ Cabe resaltar que, desde el año 1999, se conservan entre 730 y 750 vestidos del "Amito de Marcabalito". Según el testimonio de los portadores, antiguamente, existía una cantidad mucho mayor, sin embargo, el párroco de turno decidió deshacerse de gran parte de ellos.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

MJD
cc.: cc.: